

Fecha: 21 de enero de 2004

Distribución general
Español
Original: Español

Comunicado oficial del Gobierno del Perú sobre la decisión del Gobierno de Libia de renunciar a la producción de armas de destrucción masiva

1. El Director General ha recibido una carta de la Misión Permanente del Perú, de fecha 29 de diciembre de 2003, a la que se adjunta un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú sobre la decisión del Gobierno de Libia de renunciar a la producción de armas de destrucción en masa.
2. Atendiendo al deseo expresado en la carta de la Misión Permanente del Perú, se adjunta al presente documento el texto del comunicado.

OIEA/60/2003

Viena, 29 de diciembre de 2003

Señor Director General:

Tengo la honra de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de hacerle llegar con la presente Nota el Comunicado Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú sobre la decisión del Gobierno de Libia de renunciar a la producción de armas de destrucción masiva.

En dicho comunicado el Gobierno del Perú expresa su complacencia por la decisión del Gobierno libio, que considera fortalece el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y constituye un precedente significativo para las conversaciones que se realizarán el próximo año con miras a solucionar la presencia de armas nucleares en la península coreana.

Al respecto, mucho agradeceré que el citado comunicado sea circulado entre todos los Estados Miembros del Organismo, incluidos los miembros de la Junta de Gobernadores.

Me valgo de la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(firmado) Javier Paulinich
Embajador Representante Permanente

Sr. Mohamed ElBaradei
Director General
OIEA, Viena

SOBRE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LIBIA DE RENUNCIAR A LA PRODUCCIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

COMUNICADO OFICIAL REF. No. 034-03

El Gobierno del Perú, en observancia de sus principios y líneas de política exterior, a favor de la paz, el control de armamentos y el desarme, expresa su complacencia por la decisión del Gobierno libio de discontinuar la fabricación de cualquier tipo de armas de destrucción en masa.

El Gobierno del Perú considera que esta decisión fortalece el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, más aún por ser el resultado del diálogo y negociaciones diplomáticas entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América, el Reino Unido y Libia, en el marco de una convivencia internacional pacífica y regulada por el Derecho Internacional. El Gobierno del Perú estima que este hecho es un precedente significativo para las conversaciones que el próximo año sostendrán varios países con miras a solucionar el problema de la presencia de armas nucleares en la península coreana, así como para el cumplimiento de las metas del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Por ello, el Gobierno del Perú respalda la participación en este proceso del Organismo Internacional de Energía Atómica de las Naciones Unidas (OIEA), cuyo director general visitará Libia próximamente con la finalidad de realizar un proceso de verificación y apoyar al Gobierno libio en la preparación de un programa de desmantelamiento de las actividades nucleares con fines no pacíficos.

Lima, 22 de diciembre de 2003